

Melilla. Esta finca la atraviesa la cañada de Melilla, en dirección Norte-Sur y la cañada de Fuente Amarga dirección Norte-Suroeste.»

Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad de Chiclana de la Frontera al tomo 635 del libro 316, folio 186, finca 18.963, inscripción segunda.

Fue tasada por las partes en la escritura de constitución de hipoteca en la cantidad de cuarenta y dos millones de pesetas, advirtiéndose:

Que la subasta se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 13 de abril próximo, a las once de su mañana, y para tomar parte en ella deberán los licitadores consignar previamente sobre la Mesa el diez por ciento del precio señalado para esta segunda subasta, no admitiéndose posturas que no cubran el setenta y cinco por ciento del precio de tasación. Que los autos y la certificación del Registro se encuentran de manifiesto en Secretaría, donde pueden ser examinados

por los presuntos licitadores; que las cargas anteriores y las preferentes —si las hubiere— al crédito del actor quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante la acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Sevilla a 8 de febrero de 1977. El Juez, Pedro Márquez.—El Secretario, Miguel Cano.—1.687-C.

JUZGADOS MUNICIPALES

RONDA

En virtud de providencia de esta fecha, dictada por el señor Juez municipal sustituto de esta ciudad, en el juicio de faltas número 15 de 1977, seguido sobre lesión de Desavez Chzcohane, en accidente de tráfico, y de la que fue asistido en la Ciudad Sanitaria «Carlos Haya» de Málaga, con fecha 2 de enero del corriente

año, se cita a dicho lesionado por medio de la presente, para que en el término de diez días, a las doce horas y treinta minutos, a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca ante este Juzgado Municipal de Ronda, sito en calle Armiñán, número 62, 1.ª planta, para ser reconocido por el Médico Forense, prestar declaración sobre los hechos de autos y sus circunstancias y hacerle el ofrecimiento de las acciones que determina el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, así como para tomarse razón bastante, en su caso, de su permiso de conducir, y del permiso de circulación y certificado del seguro obligatorio del vehículo que condujera en el momento del accidente, apercibiéndole que de no comparecer, sin alegar justa causa que se lo impida, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Ronda, 2 de febrero de 1977.—El Secretario, P.H.—1.160-E.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Huesca por la que se anuncia primera subasta de una finca rústica, sita en el término municipal de Barbastro.

Se saca a subasta pública para el día 31 de marzo próximo, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, sita en el paraje «San Marcos», parcela 26, polígono 4, de 1.2610 hectáreas de superficie, en Barbastro.

Tipo de licitación: 39.100 pesetas.
Huesca, 7 de febrero de 1977.—El Delegado de Hacienda.—1.051-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Huesca por la que se anuncia primera subasta de una finca rústica, sita en el término municipal de Apiés.

Se saca a subasta pública para el día 31 de marzo próximo, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, sita en el paraje «Pascualía», parcela 169, polígono 3, de 1.2370 hectáreas de superficie, en término municipal de Apiés.

Tipo de licitación: 29.500 pesetas.
Huesca, 8 de febrero de 1977.—El Delegado de Hacienda.—1.050-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Oviedo por la que se anuncia subasta de una finca rústica.

Se saca a pública subasta, para el día 30 de marzo de 1977, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Oviedo, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica de 32.000 metros cuadrados, sita en los

términos municipales de Parteayer y Santa Eulalia de Morcín (Oviedo). Tipo de licitación: 6.400.000 pesetas.

Oviedo, 1 de febrero de 1977.—El Delegado de Hacienda.—868-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a concurso-subasta las obras que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta las obras que a continuación se indican:

1. Construcción de un Centro de Formación Profesional de 1.200 puestos escolares en Almería.

Presupuesto de contrata: 82.225.238 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro (24) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

2. Construcción de un Centro de Formación Profesional en Burgos.

Presupuesto de contrata: 84.428.175 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro (24) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

3. Construcción de un Centro de Formación Profesional en Ubeda (Jaén).

Presupuesto de contrata: 64.984.710 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte (20) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

4. Construcción de un Centro de Formación Profesional de 840 puestos escolares en Irún (Guipúzcoa).

Presupuesto de contrata: 67.081.458 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte (20) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

5. Construcción de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Santa Cruz de Tenerife.

Presupuesto de contrata: 74.589.083 pesetas.

Plazo de ejecución: Veintidós (22) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

El proyecto completo y el pliego de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la Sala de Exposición de Proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. Asimismo podrán verse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia correspondiente.

El modelo de proposición puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

A partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 15 de marzo de 1977, a la una de la tarde, y se presentarán en el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta baja. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día 21 de marzo de 1977, a las doce (12) horas, en la Sala de Licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Documentos que deben presentar los licitadores:

En el sobre A), la proposición económica.

En el sobre B), certificado de clasificación definitiva expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Si la oferta la firma persona distinta del contratista, escritura de apoderamiento de quien firme la proposición.

Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

En el anverso de este sobre deberá hacerse constar el nombre de la persona o personas que firmen la oferta.

En el sobre C), referencias técnicas:

a) Certificado que acredite haber realizado una obra de naturaleza análoga a la que es objeto de licitación, durante los tres últimos años, expedido por el Arquitecto Director de la misma, en el que se hará constar expresamente el título de la obra, el importe total, el precio por metro cuadrado construido, la fecha en que se han dado por terminados los trabajos y que éstos se han realizado a plena satisfacción del Arquitecto Director.

Se entiende como obra de naturaleza análoga toda aquella de arquitectura en la que, tanto su importe total como el parcial por metro cuadrado construido, debidamente actualizado, igualen o superen al correspondiente presupuesto de licitación.

b) Documento en el que la Empresa se compromete a tener como Delegado de obra a un facultativo de Grado Superior y un Auxiliar con titulación de facultativo de Grado Medio, ambos con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de la obra.

c) Relación de los medios de todo tipo que la Empresa prevé adscribir a la obra, para el cumplimiento de su plazo de ejecución.

d) Compromiso del licitador de que el subcontrato o subcontratos de la instalación eléctrica, las mecánicas y las especiales, salvo que esté clasificado en dichas especialidades, deberán ser con subcontratistas clasificados en el subgrupo o subgrupos correspondientes.

Madrid, 17 de febrero de 1977.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta las obras que a continuación se indican:

1. Construcción de un Centro de Formación Profesional de 600 puestos escolares en Egea de los Caballeros (Zaragoza).

Presupuesto de contrata: 47.047.511 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
Clasificación requerida: Grupo C, completo; categoría D.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

2. Construcción de un Centro de Formación Profesional de 600 puestos escolares en Alcira (Valencia).

Presupuesto de contrata: 47.845.901 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
Clasificación requerida: Grupo C, completo; categoría D.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

3. Construcción de un Centro de Formación Profesional de 600 puestos escolares en Grado (Oviedo).

Presupuesto de contrata: 45.527.078 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
Clasificación requerida: Grupo C, completo; categoría D.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

4. Construcción de un Centro de Formación Profesional de 600 puestos escolares en Dalías-Egido (Almería).

Presupuesto de contrata: 46.730.022 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
Clasificación requerida: Grupo C, completo; categoría D.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

5. Construcción de un Centro de Educación General Básica de ocho unidades en Tejeda (Las Palmas).

Presupuesto de contrata: 16.436.176 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.
Clasificación requerida: Grupo C, completo; categoría C.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

6. Construcción de un Centro de Educación General Básica de ocho unidades en Aranga-La Castellana (La Coruña).

Presupuesto de contrata: 16.497.582 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.
Clasificación requerida: Grupo C, completo; categoría C.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

7. Construcción de un Centro de Educación General Básica de ocho unidades en Borjas Blancas (Lérida).

Presupuesto de contrata: 22.153.578 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.
Clasificación requerida: Grupo C, completo; categoría D.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

8. Construcción de un Centro de Educación General Básica de ocho unidades en La Capela (La Coruña).

Presupuesto de contrata: 17.340.605 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.
Clasificación requerida: Grupo C, completo; categoría D.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

9. Construcción de un Centro de Educación General Básica de ocho unidades en Asteasu (Guipúzcoa).

Presupuesto de contrata: 18.498.810 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.
Clasificación requerida: Grupo C, completo; categoría D.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

10. Construcción de un Centro de Educación General Básica de ocho unidades en Las Palmas-Santa Lucía, Gruce Sardinia (Las Palmas de Gran Canaria).

Presupuesto de contrata: 15.981.407 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.
Clasificación requerida: Grupo C, completo; categoría C.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

11. Ampliación y reparación (urbanización, instalación eléctrica y agua, salón actos) en el Centro de Formación Profesional de El Cabañal (Valencia).

Presupuesto de contrata: 17.171.243 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.
Clasificación requerida: Grupo C, completo; categoría D.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

12. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Santa Lucía-Sardina (Las Palmas de Gran Canaria).

Presupuesto de contrata: 34.856.058 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis meses.
Clasificación requerida: Grupo C, completo; categoría D.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

13. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Arucas-Santidad (Las Palmas de Gran Canaria).

Presupuesto de contrata: 30.023.699 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce meses.
Clasificación requerida: Grupo C, completo; categoría D.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

14. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 18 unidades en Telde-El Roque (Las Palmas de Gran Canaria).

Presupuesto de contrata: 33.205.590 pesetas.

Plazo de ejecución: Diecisiete meses.
Clasificación requerida: Grupo C, completo; categoría D.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

15. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Santa Lucía-Doctoral (Las Palmas de Gran Canaria).

Presupuesto de contrata: 34.856.058 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis meses.
Clasificación requerida: Grupo C, completo; categoría D.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

El proyecto completo y el pliego de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la Sala de Exposición de Proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. Asimismo podrán verse en las Delegaciones Provinciales del Ministerio de Educación y Ciencia correspondientes.

El modelo de proposición puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

A partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 15 de marzo de 1977, a la una de la tarde, y se presentarán en el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día 21 de marzo de 1977, a las doce horas, en la sala de licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Documentos que deben presentar los licitadores:

En el sobre A), la proposición económica.

En el sobre B), certificado de clasificación definitiva expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Si la oferta la firma persona distinta del contratista, escritura de apoderamiento de quien firme la proposición.

Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

En el anverso de este sobre deberá hacerse constar el nombre de la persona o personas que firmen la oferta.

En el sobre C), referencias técnicas:

a) Certificado que acredite haber realizado una obra de naturaleza análoga a la que es objeto de licitación, durante los tres últimos años, expedido por el Arquitecto-Director de la misma, en el que se hará constar expresamente el título de la obra, el importe total, el precio por metro cuadrado construido, la fecha que se han dado por terminado los trabajos y que éstos se han realizado a plena satisfacción del Arquitecto-Director.

Se entiende como obra de naturaleza análoga toda aquella arquitectura en la que tanto su importe total como el parcial por metro cuadrado construido, debidamente actualizado, igualen o superen al correspondiente presupuesto de licitación.

b) Documento en el que la Empresa se compromete a tener como delegado de obra a un Facultativo de Grado Medio, con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de la obra.

c) Relación de los medios de todo tipo que la Empresa prevé adscribir a la obra para el cumplimiento de su plazo de ejecución.

Madrid, 17 de febrero de 1977.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Subsecretaría de Trabajo por la que se aprueba la adjudicación de las obras de ampliación del edificio de la Sección de Trabajos Portuarios de Santa Cruz de Tenerife.

En relación con el expediente tramitado para la adjudicación de las obras de ampliación del edificio de la Sección de Trabajos Portuarios en la avenida de Anaga de Santa Cruz de Tenerife y vista el acta levantada el día 27 del corriente mes con motivo de la celebración del concurso-subasta convocado a dichos efectos estando el proyecto y gasto debidamente aprobados,

Esta Subsecretaría en uso de las facultades que le competen ha acordado:

1.º Aprobar la adjudicación de las obras de ampliación del edificio de la Sección de Tenerife objeto de este concurso-subasta a la Empresa de Orihuela «Pefersan S. A.» por un importe de cuarenta y tres millones trescientas veinticuatro mil seiscientos ochenta y cinco pesetas con sesenta y cuatro céntimos (43.324.685,64 pesetas) de acuerdo con el artículo 109 del Reglamento General de Contrataciones. Esta resolución deberá comunicarse seguidamente a la Empresa adjudicataria y publicarse en el «Boletín Oficial del Estado».

2.º Conferir expresa autorización administrativa al ilustrísimo señor don Jaime López-Fando Raynaud, Delegado provincial de Trabajo de Tenerife, para que, en nombre y representación de la Organización de Trabajos Portuarios, intervenga en la escritura pública en que se formalice el contrato a celebrar con la Empresa adjudicataria de las referidas obras, de conformidad con el artículo 5.1, del pliego de cláusulas administrativas, aprobado con fecha 28 de junio de 1976 para el concurso-subasta en cuestión.

Madrid, 30 de diciembre de 1976.—El Subsecretario, Antonio Chozas Bermúdez. 1.006-E.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Gerencia de Servicios por la que se anuncia segunda subasta para la venta de un edificio en Málaga.

Se anuncia segunda subasta para la venta del siguiente inmueble:

Una casa situada en la calle Alameda de Colón, de la ciudad de Málaga, distinguida con el número dos moderno, compuesta de planta baja y piso principal con dependencias en la segunda planta, linderas, por su derecha, saliendo, con el número 4 de la misma calle; por su izquierda, con la prolongación de la Alameda Principal, llamada actualmente del Generalísimo Franco, y rampa de acceso al puente de Tetuán, y por su fondo o espalda, con una faja de terreno ganada al álveo del río Guadalmedina al encauzarlo, y comprensiva de una extensión superficial de 483 metros 20 decímetros cuadrados (pero en realidad tiene 597 metros cuadrados). A esta casa pertenecen dos metros cúbicos, cada veinticuatro horas, de agua de los manantiales de Torremolinos, procedentes de los 3.330 que el excelentísimo Ayuntamiento de Málaga enajena en plena y perpetua propiedad, señalados con los números 1.910 y 1.911, suscritos en póliza de la base B, número 384.

La titularidad y descripción se encuentra a disposición de los licitadores en el expediente de referencia y podrá ser visitada por los interesados, solicitándolo así previamente de la Administración de los periódicos «Sur» y «La Tarde», de Málaga, domiciliados en la avenida del Doctor Marañón, sin número.

El precio de licitación será de cincuenta y un millones de pesetas (51.000.000 de pesetas).

El pliego de condiciones de la subasta podrá examinarse los días hábiles, y en horas de oficina, en los siguientes lugares:

Secretaría General del Movimiento, Departamento de Patrimonio de la Gerencia de Servicios (Alcalá, 44, planta tercera, Madrid); Delegación Nacional de Prensa y Radio del Movimiento, División de Patrimonio y Primeras Materias (avenida del Generalísimo, 142, Madrid), y Administración de los periódicos «Sur» y «La Tarde» (avenida del Doctor Marañón, sin número, Málaga).

La apertura de pliegos tendrá lugar en los locales de los periódicos «Sur» y «La Tarde», en el domicilio ya citado, el próximo día 3 de marzo, a las once de la mañana, y a la misma podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen en alguna causa legal de excepción o de incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado cuarto del pliego de condiciones, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de diez millones doscientas mil pesetas (10.200.000 pesetas).

Dichas proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, hasta el día 1 de marzo de 1977, cerrándose el plazo a las doce horas de dicho día, y se ajustarán al modelo de proposición unido al pliego de condiciones.

El presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 17 de febrero de 1977.—El Gerente de Servicios del Movimiento, Pablo Quintana Fábrega.—1.312-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de El Espinar (Segovia) por la que se anuncia subastas de los aprovechamientos maderables de los montes de estos propios correspondientes al presente año forestal.

De conformidad con propuesta de la Jefatura del I. C. O. N. A. y acuerdo adoptado por esta Corporación se sacan a nuevas subastas, en periodo de segunda licitación, con carácter de urgencia y precios rebajados, la adjudicación de los aprovechamientos maderables de los montes de estos propios correspondientes al presente año forestal y que quedaron desiertos en el primer periodo, en los días y horas que a continuación se detallan:

Monte Aguas Vertientes

Lote I.—Día 8 de marzo, a las doce horas. Volumen: 287,842 metros cúbicos. Precio: 3.000. Tasación: 803.526 pesetas.

Lote II.—Día 8 de marzo, a las dieciocho horas. Volumen: 880,342 metros cúbicos. Precio: 4.000. Tasación: 3.441.368 pesetas.

Lote III.—Día 9 de marzo, a las doce horas. Volumen: 571,518 metros cúbicos. Precio: 3.000. Tasación: 1.714.548 pesetas.

Monte Dehesa de la Garganta

Lote II.—Día 9 de marzo, a las dieciocho horas. Volumen: 536,640 metros cúbicos. Precio: 5.000. Tasación: 2.683.200 pesetas.

Lote III.—Día 10 de marzo, a las doce horas. Volumen: 2.170,683 metros cúbicos. Precio: 4.000. Tasación: 8.682.732 pesetas.

Lote VI.—Día 10 de marzo, a las dieciocho horas. Volumen: 683,672 metros cúbicos. Precio: 5.000. Tasación: 3.418.360 pesetas.

Lote VIII.—Día 11 de marzo, a las doce horas. Volumen 541,068 metros cúbicos. Precio: 5.000. Tasación: 2.705.330 pesetas.

Lote IX.—Día 11 de marzo, a las dieciocho horas. Volumen: 1.218,408 metros cúbicos. Precio: 6.500. Tasación: 7.919.652 pesetas.

Presentación de proposiciones hasta una hora antes de la fijada para cada subasta.

Rigen para estas nuevas subastas los mismos pliegos, condiciones y requisitos de las primeras, cuyo anuncio fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 2, del día 3 de enero del año en curso.

El Espinar, 16 de febrero de 1977.—El Alcalde.—1.269-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de suministro de carbón de antracita que durante el plazo de un año precisen los distintos servicios y dependencias municipales.

Objeto: Subasta de suministro de carbón de antracita que durante el plazo de un año precisen los distintos servicios y dependencias municipales.

Tipo: 6.350 pesetas tonelada.

Plazo: El plazo de duración del contrato se fija en un año.

Pagos: Por certificaciones de suministro realizado, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 93.500 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condicio-

nes y presupuesto a regir en la subasta de suministro de carbón de antracita que durante el plazo de un año precisen los distintos servicios y dependencias municipales, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas la tonelada.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente. Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 17 de febrero de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.309-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vich (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de mantenimiento y conservación del alumbrado público en la ciudad.

Aprobado por el Pleno Municipal, en sesión celebrada el día 26 de enero de 1977, el pliego de condiciones regulador del concurso para la adjudicación del servicio que atenderá el mantenimiento y conservación del alumbrado público en la ciudad de Vich, se expone al público por el plazo de treinta días, y sucesivamente, caso de no presentarse reclamaciones contra el mismo declarar abierto sin solución de continuidad el periodo de licitación por espacio de veinte días, durante los cuales podrán presentarse las plicas, todo ello mediante anuncio publicado reglamentariamente y exposición del correspondiente edicto en la tablilla de anuncios de estas Casas Consistoriales.

Y para el supuesto de no formularse reclamación alguna durante el indicado plazo, por el presente edicto se convoca al propio tiempo el correspondiente concurso, ajustado a las siguientes bases:

Objeto: Es objeto del presente concurso la contratación del servicio que atenderá el mantenimiento y conservación del alumbrado público en la ciudad de Vich.

Tipo de licitación: Se fija en pesetas, 3.785.450.

Plazo: La duración del presente contrato se establece para un periodo de cinco años, a partir del día siguiente de formalizarse la escritura pública y una vez realizado por el Ingeniero municipal el acto de conformidad del material aportado por el adjudicatario.

Examen del expediente y presentación de plicas: El expediente con el pliego de condiciones y demás extremos que convenga conocer estarán de manifiesto en las oficinas municipales, en días hábiles y horas de nueve a catorce, hasta el día en el que se cumplan los cincuenta días, asimismo hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona». Durante los veinte días hábiles finales de los cincuenta días antes citados, o bien después de los treinta días siguientes al de la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, y durante las mismas horas de nueve a catorce, podrán ser presentadas las ofertas ajustadas al modelo

oficial, reintegrándose de acuerdo con la Ordenanza Fiscal número 13 vigente en este Ayuntamiento, incluyéndose en sobre único cerrado, cuyo anverso rezará: «Proposición para tomar parte en el concurso público para la concesión del servicio de conservación y mantenimiento del alumbrado público de la ciudad de Vich». Las proposiciones deberán ir acompañadas de todos y cada uno de los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

Apertura de plicas: El acto de apertura de plicas tendrá lugar a las trece horas del día inmediato hábil de quedar cerrado el plazo de presentación de proposiciones en el despacho de la Alcaldía, ante la Mesa constituida al efecto.

Fianzas: La garantía provisional se fija en 85.705 pesetas; para fijar la garantía definitiva se tendrá en cuenta el importe de la adjudicación definitiva, y sobre esta cantidad se aplicará lo preceptuado en el artículo 82.1 del Reglamento de Contratación, en la forma desarrollada en el artículo 35 del pliego de condiciones.

Pago: Se efectuará mensualmente, por meses vencidos, y su cuantía se elevará a una dozava parte de la cantidad resultante en la adjudicación definitiva.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, provincia de, el día, en representación de, lo que acredita con..... y bien enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de fechas..... respectivamente, y del pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas, aprobado por la Corporación Municipal en la sesión del día, para contratar, mediante concurso público, la concesión del servicio de conservación y mantenimiento del alumbrado de la ciudad de Vich, aceptándolos en su totalidad, con las responsabilidades y obligaciones que del mismo dimanen, comprometiéndose a efectuar el servicio, con estricta sujeción a cuanto se indica en dicho pliego, por la cantidad de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Vich, 28 de enero de 1977.—El Alcalde, Antonio María Sadurní.—860-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villanueva y Geltrú (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar los trabajos de urbanización e instalación de tuberías de conducción de agua en la calle Agua, entre la avenida de José Coroléu y Bailén.

Se anuncia la celebración de subasta pública para contratar los trabajos de urbanización e instalación de tuberías de conducción de agua en la calle Agua, entre la avenida de José Coroléu y Bailén, bajo las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: Un millón seiscientas treinta y nueve mil ciento once (1.639.111) pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Información: El expediente puede examinarse en el Negociado de Urbanización y Obras de la Secretaría de este Ayuntamiento los días hábiles, de once a trece horas.

Garantías: 32.782 pesetas, definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de pliegos: De once a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de esta provincia, en el citado Negociado.

Apertura: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado del anuncio de subasta para contratar los trabajos de urbanización e instalación de tuberías de conducción de agua en la calle Agua, tramo comprendido entre la avenida de José Coroléu y calle Bailén, se obliga a realizar los mismos con arreglo al proyecto formulado, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Villanueva y Geltrú, 31 de enero de 1977.—El Alcalde.—877-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado público en el paseo del Canal (desde Terraza de Pina a Cabezo Cortado).

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de instalación de alumbrado público en el paseo del Canal (desde Terraza de Pina a Cabezo Cortado).

Tipo de licitación: En baja, 1.343.821 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses, contados a partir de la fecha de la comunicación de la adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 25.157 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, referente a la contratación de, mediante, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 24 de enero de 1977.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—796-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras de abastecimiento de agua y pavimentación de la calle Antonio Fleita del barrio de Las Delicias.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras correspondientes al proyecto de abastecimiento de agua y pavimentación de la calle Antonio Fleita del barrio de Las Delicias.

Tipo de licitación: En baja, 1.362.225 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva de la obra.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 25.433 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, referente a la contratación de, mediante, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 24 de enero de 1977.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—794-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de las calles de Diego Espes, Paulino Savirón y Monasterio de El Escorial, en Barrio de Montemolin.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de pavimentación de las calles de Diego Espes, Paulino Savirón y Monasterio de El Escorial, en Barrio de Montemolin.

Tipo de licitación: 3.398.860,70 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 55.984 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, referente a la contratación de las obras de pavimentación de las calles de Diego Espes, Paulino Savirón y Monasterio de El Escorial, en Barrio de Montemolin, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 24 de enero de 1977.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—795-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la adjudicación del proyecto de obras de reforma y reparaciones en el Internado de Los Angeles.

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca concurso para la adjudicación del proyecto de obras de reformas y reparaciones en el Internado de Los Angeles.

El importe de las mismas no podrá exceder de 3.275.997 pesetas. El plazo de ejecución será de seis meses a partir de la formalización del acta de replanteo, y su pago se hará con relación a la obra que se ejecuta mediante certificaciones expedidas por la dirección técnica. La garantía provisional será de 54.140 pesetas, y la definitiva, la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro) en horas de nueve a doce hasta transcurridos diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, calle, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de en nombre (propio o de la persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias) declara, bajo su responsabilidad, no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se compromete a ejecutar las obras de referencia por un importe de pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 1 de febrero de 1977.—El Presidente.—905-A.

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia concurso para la realización de planos por métodos fotogramétricos y ortofotografías.

I. Se convoca concurso para la realización de planos por métodos fotogramétricos y ortofotografías, conforme al siguiente detalle:

a) La ejecución de la red de triangulación y apoyos previos necesarios para llevar a cabo los trabajos que se especifican en las letras b), c) y d).

b) Restitución a partir del vuelo 1:7.000 de las zonas de la isla de Tenerife, en una extensión mínima de 5.000 hectáreas, a escala 1:1.000 o 1:2.000, según se decida en el momento de la adjudicación.

c) Actuación, en base al mismo vuelo, de los planos a escala 1:2.000 de la comarca Santa Cruz-La Laguna-El Rosario y Tegueste, en una superficie mínima de 1.000 hectáreas.

d) La ejecución de ortofotografías a escala 1:5.000 con curvas de nivel cada cinco metros, a partir del vuelo 1:18.000 1:20.000 de la isla, correspondientes a una superficie mínima de 5.000 hectáreas de las zonas indicadas en los planos elaborados por la Sección de Urbanismo.

II. El importe máximo de adjudicación será de ocho millones quinientas mil (8.500.000) pesetas.

III. Duración de los trabajos: No podrá exceder de seis meses.

IV. Garantía provisional: 115.000 pesetas.

V. Conforme a los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

VI. Oficina donde se encuentra la documentación: En Secretaría, Negociado de Fomento.

VII. Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las doce horas, en el Negociado de Fomento.

VIII. Apertura de pliegos: El día siguiente al del vencimiento del plazo de presentación, a las doce horas.

IX. Modelo de proposición y documentación que se debe acompañar: La propuesta constará de un sobre: «Proposición para tomar parte en el concurso para la realización de planos por métodos fotogramétricos y ortofotografías», en el que se incluirá la siguiente documentación:

— Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional o justificación de hallarse exento de tal obligación.

— Documento que acredite la personalidad del interesado o, en su caso, la representación en virtud de la cual actúa, debiendo estar la escritura de poder bastanteada por el Secretario de la Corporación. En caso de concurrir Sociedades, deberán acompañar además la correspondiente escritura de constitución.

— Declaración expresa y concreta de no estar incurrido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad para contratar con el excelentísimo Cabildo Insular.

— Documentación acreditativa de estar al corriente en los pagos de la Seguridad Social.

— Memoria que incluya, al menos, un programa de ejecución del trabajo, las bases y medios técnicos disponibles, equipo redactor y plazo de duración.

— Proposición formulada de acuerdo con el siguiente modelo:

Don, natural de, provincia de, vecino de, domiciliado en la calle de, número, en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, relativo al concurso convocado por el excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife para la realización de planos por métodos fotogramétricos y ortofotografías, se com promete llevar a cabo dichos trabajos, con arreglo a las condiciones técnico-facultativas y el pliego de condiciones económico-administrativas, por los siguientes precios:

1.º Red de triangulación y apoyo previos por la cantidad de pesetas la hectárea.

2.º Restitución a partir del vuelo 1: 7.000.

a) E 1: 1.000 a pesetas la hectárea.

b) E 1: 2.000 a pesetas la hectárea.

3.º Actualización de los planos a escala 1: 2.000 de la Comarca Santa Cruz-La Laguna-El Rosario y Tegueste, por el precio de pesetas la hectárea.

4.º Ortofotografías a razón de pesetas por hectárea.

(Fecha y firma.)

X. Existe crédito suficiente para este concurso.

Santa Cruz de Tenerife, 31 de enero de 1977.—El Secretario interino, Alonso Fernández del Castillo.—V.º B.º: El Presidente accidental, Javier Díaz Llanos.—908-A.

Resolución de las Juntas Administrativas de los pueblos de Burón, Puebla de Lillo, Prioro, Aira y Campo del Agua, y Tabuyo del Monte (León) por la que se anuncian subastas de maderas.

Las Juntas Administrativas de los pueblos de Burón, Puebla de Lillo, Prioro, Aira, Campo del Agua, y Tabuyo del Monte, anuncian la enajenación en pública subasta de los lotes de madera que a continuación se describen, sobre montes de utilidad pública de sus pertenencias respectivas, todos ellos en la provincia de León:

Monte número 445, de utilidad pública, de la pertenencia del pueblo de Burón, Ayuntamiento de Burón: Número de árboles, 1.322; especie, haya; volumen, 532 metros cúbicos de madera; precio base de licitación, 638.400 pesetas, precio indi-

ce, 798.000 pesetas; depósito provisional, 19.152 pesetas.

Monte número 485, de utilidad pública, de la pertenencia del pueblo de Puebla de Lillo, Ayuntamiento de Puebla de Lillo: Número de árboles, 206; especie, pino silvestre; volumen, 307 metros cúbicos de madera y 75 estéreos de leña; precio base de licitación, 587.800 pesetas; precio índice, 734.750 pesetas; depósito provisional, 17.634 pesetas.

Monte número 502, de utilidad pública, de la pertenencia del pueblo de Prioro, Ayuntamiento de Prioro:

Lote 1: Número de árboles, 2.055, especie, pino silvestre; volumen, 853 metros cúbicos de madera y 200 estéreos de leña; precio base de licitación, 782.200 pesetas; precio índice, 977.750 pesetas; depósito provisional, 23.466 pesetas.

Lote 2: Número de árboles, 2.866; especie, haya; volumen, 1.145 metros cúbicos de madera y 250 estéreos de leña; precio base de licitación, 1.024.331 pesetas; precio índice, 1.280.414 pesetas; depósito provisional, 30.730 pesetas.

Monte número 863, de utilidad pública, de la pertenencia del pueblo de Aira y Campo del Agua, Ayuntamiento de Villafranca del Bierzo: Número de árboles, 750; especie, roble; volumen, 955 metros cúbicos de madera y 322 estéreos de leña, precio base de licitación, 643.000 pesetas; precio índice, 803.750 pesetas; depósito provisional, 19.290 pesetas.

Monte número 24, de utilidad pública, de la pertenencia del pueblo de Tabuyo del Monte, Ayuntamiento de Luyego.

Lote 1: Cuarteles, A y B; especie, pino «pinaster»; número de pies, 4.735, de los cuales 2.380 son pies resinados y agotados, 1.064 están rotos, 163 derribados enteros y 1.146 secos en pie; volumen total, 1.509 metros cúbicos; precio base de licitación, 745.350 pesetas; precio índice, 931.688 pesetas; depósito provisional, 22.360 pesetas gastos de señalamiento, 9.975 pesetas; importe de las tasaciones y exacciones parafiscales, pesetas 18.914.

Lote 2: Cuarteles, C y D; especie, pino «Pinaster»; número de pies, 10.972, de los cuales 7.742 son pies resinados y agotados, 872 están rotos, 167 derribados enteros y 2.191 secos en pie; volumen total, 3.331 metros cúbicos, precio base de licitación, 1.782.000 pesetas; precio índice, 2.227.500 pesetas; depósito provisional, 53.460 pesetas; gastos de señalamiento, 23.025 pesetas; importe de las tasas y exacciones parafiscales, 42.823 pesetas.

En ambos lotes del monte número 24, de Tabuyo, el rematante queda obligado al aprovechamiento de los árboles que, después del señalamiento y durante el plazo de aprovechamiento, se hubieran roto, secado o derribado dentro de los límites de la zona entregada, previa cubrición y pago de su valor al mismo precio unitario que resulte del remate de la subasta.

En todos los casos el rematante estará obligado al pago de las correspondientes tasas y exacciones parafiscales, así como el importe de este anuncio y el publicado en el «Boletín Oficial del Ayuntamiento de León». Igualmente, el rematante depositará hasta el 10 por 100 del valor del remate como garantía definitiva.

Los plazos de aprovechamiento, excepto en el monte número 24, terminarán el 31 de diciembre de 1977.

En el monte número 24, de Tabuyo, finalizará para ambos lotes el día 31 de mayo de 1978.

Todos los aprovechamientos relacionados se realizarán a riesgo y ventura del rematante, bajo las condiciones que se mencionan en el anuncio conjunto publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 262, de fecha

16 de noviembre de 1976, a las horas que se fijan en el referido anuncio, el día siguiente de haber transcurrido veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o al siguiente si éste resultara inhábil, y la presentación de las plicas finalizará a las trece horas del día hábil anterior al de la celebración de la subasta.

Las plicas de proposición se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, y residente en, calle, número (en representación de, lo cual acredita con,) al corriente de la tarifa de Licencia Fiscal del Impuesto de Industria, epígrafe número, y en posesión del carné de responsabilidad de Empresa número, en relación con la subasta del aprovechamiento maderable anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, en el monte número, de utilidad pública, perteneciente al pueblo de, ofrece por el lote la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

Si alguno de los aprovechamientos relacionados no fuera rematado en la primera subasta, se celebrará una segunda al día siguiente de haber transcurrido ocho días hábiles después de esta primera, bajo los mismos tipos de tasación y condiciones fijadas en este anuncio.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

León, 1 de febrero de 1977.—Los Presidentes de las Juntas Administrativas de Burón, Puebla de Lillo, Prioro, Aira y Campo del Agua y Tabuyo del Monte.—866-A.

Resolución de la Junta Vecinal de Casar de Periedo, Ayuntamiento de Cabezón de la Sal (Santander), por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de obras de urbanización.

De conformidad con el contenido del acuerdo adoptado por la Junta en sesión celebrada el día 20 del actual, artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Obras de urbanización de las calles de Casar, pavimentando con aglomerado asfáltico.

2.º *Tipo de licitación:* 2.000.000 de pesetas.

3.º *Plazo:* La obra será entregada provisionalmente en el plazo que se señala en el proyecto.

4.º *Pagos:* Los pagos se efectuarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* Estarán de manifiesto en las oficinas del Ayuntamiento de Cabezón de la Sal (Santander), de nueve a trece horas.

6.º *Garantía provisional:* Para participar en el concurso subasta, 50.000 pesetas.

7.º *Garantía definitiva:* El cuatro por ciento (4 por 100) del tipo en que se adjudique el concurso-subasta.

8.º *Proposiciones:* Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas del Ayuntamiento de Cabezón de la Sal (Santander), de nueve a trece horas de los días laborables, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en dos so-

bres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, con arreglo a las siguientes normas:

a) El sobre que contenga el primer pliego se denominará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para urbanización de las calles de Casar» y se titulará «Referencias», e incluirá una Memoria, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 4.ª del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo y se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en, en plena posesión de

su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de,), toma parte en el concurso-subasta de, convocado por la Junta Vecinal de Casar de Periedo (Ayuntamiento de Cabezón de la Sal), inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de de de 1977, a cuyos efectos hace constar:

A) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de sobre el tipo de licitación.

B) Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

C) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

D) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º Apertura de proposiciones:

a) Primer período: Sobres titulados «Referencia». En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Cabezón de la Sal (Santander), a las trece horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Segundo período: Sobres titulados «Oferta económica». En la Casa Consistorial de Cabezón de la Sal (Santander), a la hora y día que se anunciarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Casar de Periedo de Cabezón de la Sal, 31 de enero de 1977.—El Presidente, Antonio Rojo.—1.027-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Burdeos

El señor Cónsul general de España en Burdeos comunica a este Ministerio el fallecimiento de don Benito Pérez Vázquez, natural de La Coruña, hijo de Pablo y María, ocurrido el día 12 de enero de 1977.

Madrid, 31 de enero de 1977.

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

LAS PALMAS

Don Rosendo Yanes Arocha, Teniente Coronel de Infantería de Marina, Instructor del expediente número 886 de 1976, instruido por pérdida de tarjeta de Mecánico Naval Mayor de don Ramón Moscoso Pardo, de la inscripción marítima de Vivero (Lugo).

Hago saber: Que en el expresado expediente, y por orden del excelentísimo señor Subsecretario de la Marina Mercante, ha quedado nulo y sin valor alguno el citado documento, incurriendo en responsabilidad quien lo hallare y no hiciera entrega del mismo a las autoridades de Marina.

Las Palmas de Gran Canaria, 2 de febrero de 1977.—El Teniente Coronel Instructor, Rosendo Yanes.—906-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

VALENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Adelaida Fátima Lou-

reiro Cardoso, Lucía Venancia Américo da Cunera, Esperanza Alfredo de Sousa, José Carlos Bravo Guimaraens Cavanellas y María Rosa, desconociéndose apellidos, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Valencia, calle la Lonja, pensión «Almenar», y en calle Moratin, pensión «Almenar», inculcados en el expediente número 5/77, instruido por aprehensión de grifa, mercancía valorada en 12.250 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas treinta minutos del día 22 de marzo de 1977 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Valencia, 14 de febrero de 1977.—El Secretario del Tribunal.—1.525-E.

ZAMORA

El Tribunal Provincial de Contrabando, en Comisión Permanente y en sesión celebrada el día 18 de los corrientes, al conocer el expediente que al final se relaciona, instruido por aprehensión de un vehículo de procedencia extranjera, marca «Alfa Romeo», número del motor AR-07213-00502 y número del bastidor AR-606511, careciendo de placas de matrícula y de toda clase de documentación, y del que se desconoce la identidad del dueño o usuario, ha acordado lo siguiente:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el número 2. del artículo 6, en relación con el caso 1. del artículo 13, de la vigente Ley de Contrabando, de la que se desconoce la persona responsable.

2.º Proceder al comiso del vehículo afecto al expediente que se cita, para su venta en pública subasta.

3.º Declarar si haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Lo que se publica para conocimiento del interesado, advirtiéndole que contra dicho acuerdo puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico Administrativo Central, Sala de Contrabando, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio.

Expediente número 43/76.—Valorado en 6.000 pesetas, y que fue aprehendido por Inspectores del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal de la Delegación de Hacienda de Salamanca, el día 12 de febrero de 1975.

Zamora, 27 de enero de 1977.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—893-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Séptima Jefatura Regional de Carreteras

Declarada, por estar incluida en el vigente Plan de Desarrollo, la urgencia a efectos de expropiación forzosa de terrenos, con motivo de las obras 1-J-272, «Ensanche y mejora del firme CN-323, punto kilométrico 338,580 al 371,825. Tramo: Jaén-Campillo de Arenas, tramo tercero», correspondiente al término municipal de Pegalajar (Jaén), de las que resultan afectadas las fincas; he dispuesto hacerlo público para conocimiento general, concediendo un plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que cuantas personas o Entidades se consideren afectadas por la expropiación aludida puedan aportar por escrito, bien ante el Ayuntamiento de Pegalajar o ante esta Séptima Jefatura Regional de Carreteras (paseo de la Farola, 23, Málaga), los datos que consideren oportunos para modificar posibles errores de la relación que se publica, ofreciendo cuantos antecedentes o referencias que puedan servir de fundamento para las rectificaciones que procedan.

Málaga, 21 de diciembre de 1976.—El Ingeniero-Jefe regional.—10.084-E.